

VIERNES, 25 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-2281 *Notificación de la interposición de recurso contencioso-administrativo 0200/2010, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Santander.*

Don Fernando Muguruza Galán, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar a los interesados que a continuación se relacionan, la interposición de recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de "Castro 2000 Promociones, S. L.", contra el acto presunto del Ayuntamiento de Castro Urdiales desestimatorio por silencio administrativo negativo del recurso de reposición interpuesto con fecha 5 de febrero de 2010 contra Decreto de Alcaldía 2442/2009. Y no habiendo sido posible efectuar las mismas en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por estar ausentes en horas de reparto, por medio del presente edicto se hace pública la notificación del citado recurso contencioso administrativo por afectar a sus intereses, para que si lo desean, puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Dos de Santander, donde se sigue este procedimiento ordinario 0200/2010.

- Procedimiento ordinario 0200/2010.
- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Dos de Santander.
- Interesados:
 1. Elena Villanueva Bossard.
 2. Patrik Villanueva Bossard.
 3. Carmen Villanueva Rivero.
 4. M^a. Eugenia Villanueva Rivero.
 5. "Construcciones Azagra, S. A."
 6. Natalia Villanueva Rivero.

Castro Urdiales, 2 de febrero de 2011.

El alcalde,
Fernando Muguruza Galán.

2011/2281

CVE-2011-2281